

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
ASUNTO: DECLARACIÓN PATRIMONIAL
NUMERO DE OFICIO: IMMC/065/2019

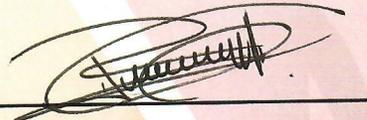
C. OSCAR ALFONSO RAMÍREZ SARMIENTO
CONTRALOR MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

PRESENTE

La que suscribe Dra. Isabel Rojas Silvestre, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago entrega de mi declaración patrimonial que se pide en la Circular: **CM/0029/2019**.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE
“GOBIERNO INCLUYENTE”
SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 29 DE MAYO DE 2019.



DRA. ISABEL ROJAS SILVESTRE.
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

 **CONTRALORÍA MUNICIPAL**
CUAUTLANCINGO, PUE.

RECIBIDO
29 MAY 2019
12:32p
Reservado
c.c.p. Archivo



DIF
CUAUTLANCINGO 2018 - 2021
UNIDOS FORTALECIENDO A LA FAMILIA

COORD. INSTITUTO DE LA MUJER
DRA. ISABEL ROJAS SILVESTRE

¿ESTÁ DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES?

SI

NO

EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, PERO USTED DESEA QUE SEA PARCIALMENTE PÚBLICA, DEBERÁ SELECCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SE EXCEPCIONE DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- En ingresos netos, los correspondientes a los recibidos por actividad industrial y/o comercial, financiera y otros, así como el monto total de los ingresos considerados a los antes citados.
- En bienes inmuebles, el valor de la contra prestación y moneda.
- En bienes muebles, el valor de la contraprestación y moneda.
- En vehículos, el valor de la contraprestación y moneda.
- En inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores, el saldo.
- En adeudos, el monto original, el saldo y el monto de los pagos realizados.